

Documento	Acta de la sesión	P12.500.41_ACT
Expediente	8/2020/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER 30 DE JUNIO DE 2020	
FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13067227565670205733 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion</p>	

CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020

Lugar de celebración de la sesión: Salón de Plenos

Fecha: 30 de junio de 2020.

Carácter de la sesión: ordinaria

Fecha de la convocatoria: 15/06/2020

Hora de inicio: 10:00 horas.

Hora de finalización: 11:35 horas.

ASISTENTES:

Presidente/a: Ana Peñalosa Llorente

Representantes del Consejo: M^a Ángeles Hernán Manso de la Sección de Mujer de la gerencia de Servicios Sociales, Mercedes Herrero de la Asociación de Amas de Casa Amaría del Salto, Silvia Morales de Cruz roja, Pilar García Santamaría de la Secretaría de Mujer de CCCOO, Belén Herrero Marcos de Segoentiende, Laura Martínez Mínguela del grupo Municipal de Ciudadanos, Gloria Bartolomé Martín de la Dirección Provincial de Educación, Beatriz González de ISMUR, Carmen Meléndez de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno, Paloma Heredia de APYFIM, Susana de Andrés, de la Universidad de Valladolid, Yolanda Lucía Arcones de la Secretaría de la Mujer de UGT, Begoña Tardón Rincón de CARITAS, Azucena Suárez del Pozo por el Grupo municipal del Partido Popular, Víctor Herrero por la Concejalía de Educación y Juventud, Rebeca Blanco Carrasco, Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Segovia.

Todos ellos asistidos por el /la secretario/a del Consejo: Almudena Arribas.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Segovia en el lugar y fecha indicados, se reunieron, bajo la presidencia de Ana Peñalosa Llorente, las personas integrantes del Consejo Sectorial de la Mujer al objeto de celebrar sesión, con el carácter más arriba indicado.

Código de identificación único 13067227565670205733	Página 1 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer los asuntos que integran el orden del día de acuerdo con lo siguiente:

1. Información sobre los avances en el Plan Municipal de Igualdad de Segovia 2018-2021: Equipo Técnico de Igualdad.
2. VII Certamen de Relatos Breves 2020.
3. Propuesta de nueva denominación del Consejo Sectorial de la Mujer.
4. Ruegos y Preguntas.

Introduce la sesión la Presidencia, deseando a las asistencias se encuentren bien e informando que se ha seguido trabajando habiéndose incorporado la Técnica de Igualdad con financiación del Pacto de Estado con el objetivo de dar un impulso al Plan Municipal de Igualdad

Primero: Se había entregado previamente el acta y queda aprobada por unanimidad.

Segundo: Sobre el Plan de Igualdad: toma la palabra la técnica de igualdad para explicar que el vigente Plan 2018-2021 tiene, entre otros el objetivo de la creación de un equipo municipal de Igualdad constituido por un profesional de cada una de la Áreas municipales con un perfil abierto a quien se formará en igualdad, violencia de género y diversidad afectivo sexual para que sea personal asesor en el área sobre estos temas, de manera que cualquier programa que se impulse en cada una de las Concejalías tenga la perspectiva de igualdad y que forme a las entidades que colaboren con ella.

Tercero: Certamen de Relatos Breves. Finaliza hoy 30 el plazo de presentación a las 24 horas, no obstante, se trae a la sesión para informar que se han presentado 74 relatos, una vez subsanados los errores de presentación, ya que la mitad de ellos lo han requerido. El mayor número de relatos proceden de Segovia y se presentan en la 3ª y 4ª categoría.

Cuarto: Cambio en la denominación de este Consejo: La Presidencia introduce el asunto para decir que el nombre del “Consejo de la Mujer” resulta poco apropiado por no ser representativo de todas las mujeres, podría optarse por Consejo de las Mujeres o por un término más inclusivo que es el de la propuesta de la Presidencia con Consejo de Igualdad. En relación con esto se apuntan dos cuestiones, por un lado, que parece contradictorio el marco al que se adscribe de Consejos Sectoriales” con el inclusivo que se pretende. Por otro lado, se informa que el de Diputación se denomina Consejo Provincial de Igualdad. Por unanimidad se acuerda el cambio de denominación pasando a llamarse Consejo de Igualdad para que se tramite de acuerdo al procedimiento establecido.

Ruegos y preguntas:

Propuesta de evaluación de los actos conmemorativos del día 8 de marzo. Se señalan como aspectos positivos, la asistencia la implicación del sistema educativo con una actitud muy activa por parte de los niños que vinieron acompañados del profesorado y las familias,

Código de identificación único 13067227565670205733	Página 2 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



abuelos/as. Como aspectos de mejora se refieren a la organización debiendo coordinar con la persona de comunicación municipal que conduce el acto el proceso y turno de intervención concreta, o bien quedar el día anterior para hacer un ensayo.

La respuesta de los colegios ha sido buena, cuando se hacían las concentraciones se intentó implicar a la comunidad educativa pero no fue posible porque el profesorado pedía que se hiciese fuera del horario escolar.

Sin embargo, cuando la implicación supone un trabajo continuado y de base planificado previamente con suficiente tiempo, como lo fue con el Colegio Villalpando con motivo del Mural por la Igualdad la respuesta es muy positiva. Abundando en ello, la representante de educación, señala la necesidad de anticipar desde el propio proyecto educativo de centro las actividades que piensen realizarse, pues hay muchas ofertas a lo largo del curso que hace inviable su ejecución.

Finalmente se pregunta si sería posible incorporar al Consejo de la Infancia en el de Igualdad a lo que la Presidencia responde que es una cuestión a pensarse, inicialmente parece complicado su unión, pero lo que es posible es llevar los temas de Igualdad al Consejo de la Infancia.

Y sin más asuntos finaliza la sesión.

Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 23 de octubre de 2020, resultó aprobada por unanimidad y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo la Secretaria, en Segovia.